

# Mujer y cargos de representación política en el Uruguay (1950–1989)

(Senado, Cámara de Representantes y Juntas Departamentales)

Alicia Lissidini<sup>1</sup>

Este artículo –escrito especialmente para la Revista de Ciencias Sociales– es un adelanto de una investigación de mayor alcance sobre Mujer y Política en el Uruguay que venimos desarrollando desde 1990. Una parte de la misma se efectuó en el marco del Programa Mujer y Sociedad de CLACSO, donde abordamos el tema *Participación socio-política de las mujeres en Montevideo* (Lissidini, 1991<sup>2</sup>) y del cual el Departamento de Sociología publicó un capítulo bajo la forma de Documento de trabajo *Mujeres organizadas* (Batthyany y Lissidini, 1991) y el Semanario Brecha el artículo *El gobierno tiene cara de varón* (Lissidini, 1992).

Salvo la información referida a los años 1984 y 1989 de dicho trabajo para CLACSO y algunas orientaciones teóricas generales, el material empírico sobre las mujeres electas y/o candidatas aquí analizado, es totalmente nuevo y cubre un período de 40 años.

Somos plenamente conscientes de que el problema específico del rol de “representante” en cargos elegibles de gobierno, es solo uno de los múltiples aspectos implicados en el estudio del tema Mujer y política en el Uruguay contemporáneo; y también de que una comprensión y explicación realmente sólida y consistente de la información empírica aquí presentada y analizada requiere avanzar mucho más –individual y colectivamente– en la investigación sociológica, histórico-cultural y politológica, de las distintas dimensiones de la relación subordinada de las mujeres en el mundo de la política y del poder en sus distintas facetas.

De todos modos decidimos publicar este nuevo adelanto parcial de la investigación porque nos parece que los datos recogidos sobre este tema pueden permitir a otros investigadores avanzar sobre bases más sólidas, actualizadas y empíricamente fundadas, en un área tan importante como poco analizada.

## I. Introducción

En este trabajo abordaremos la condición de la mujer desde un aspecto muy específico: la participación femenina en los cargos de representación política, electos por la ciudadanía cada cinco años: senadores, diputados y ediles.

Para ello se recabó la información del número de electas desde 1950 a 1989, a través de datos publicados por la Corte Electoral, en donde se registran los nombres de aquellos que accedieron a los diferentes cargos y su respectivo partido político en cada comicio electoral (punto II). También se ha contabilizado la cantidad de mujeres que integraron las listas (incluyendo titulares y suplentes) de los dos últimos períodos electorales (1984–1989) para dar cuenta de la evolución que dicha integración a tenido (punto III).

Hablar de la ausencia de las mujeres en los cargos de representación política es casi un lugar común. A pesar de ello este tema no ha sido objeto de investigación por parte de los estudiosos en ciencia política ni en otras disciplinas en nuestro país. Recientemente se han dado, y probablemente han de continuar, debates tanto entre las mujeres perteneciente a grupos y organizaciones feministas como entre las militantes partidarias acerca de esta problemática. En este aspecto pretendemos que este artículo sea una aporte más a dicha reflexión, en el entendido de que la participación igualitaria de hombres y mujeres en los centros de poder consti-

1. Licenciada en Sociología, investigadora del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales.  
2. Esta investigación se realizó con la colaboración de la socióloga Karina Batthyany.

tuye de por sí un elemento democratizador de la sociedad y del sistema político como tal.

En las últimas dos décadas las mujeres uruguayas (y latinoamericanas) han aumentado su participación en varias áreas, en especial en el mercado laboral (formal e informal) y en la educación (secundaria y universitaria); al tiempo que cambian algunas pautas de conducta como la disminución del número de hijos y el aumento de divorcios y "uniones libres", elementos importantes si tomamos en cuenta el papel que juega el matrimonio y la familia en la reproducción de la desigualdad social de la mujer (Stolcke, 1982).

Por otro lado, la mujer ha tenido una importante participación social y política en la década de 1980, movilizándose contra la dictadura y organizándose en diversas formas para paliar la aguda crisis económica (Batthyany y Lissidini, 1991).

A pesar de ello, las mujeres no ingresan al Parlamento luego de recobrada la democracia (1985), quedando relegadas de un centro de decisiones políticas importantes.

Creemos que esto se debe a múltiples razones, entre ellas las siguientes: la socialización femenina no las deja bien preparadas para las relaciones competitivas y la lucha por el poder que caracteriza a la política, junto a un desconocimiento (producto de la ausencia de las mujeres en este ámbito) de ciertas reglas que la rigen. A ello se suma la responsabilidad doméstica que le son adjudicadas, en exclusividad, a las mujeres. Esto hace difícil la entrada a un ámbito donde los tiempos y necesidades son definidos por los hombres (que tienen el trabajo doméstico y la vida cotidiana resuelta básicamente por otras personas). En la medida en que las mujeres más proclives a participar políticamente son aquellas que ingresan al mercado laboral, participar en un partido político les implicaría una tercera jornada.

Pero, aun cuando las mujeres superan estas (y otras) barreras, no se les incorpora a los órganos representativos a pesar de su activa militancia (Astelarra, 1990) y por lo tanto surge claramente que existen mecanismos específicos de exclusión y discriminación de parte de los partidos políticos.

Estos mecanismos son diversos y pueden ser explícitos (afirmar que las mujeres no están "preparadas" y que por tanto necesitan capacitarse, o que la política "es cosa de hombres") o más sutiles y a veces hasta inconscientes. Asimismo, cuando conquistan un lugar en los cargos de repre-

sentación se les exige más que a sus pares masculinos y son encargadas de temas como educación o servicios sociales (una especie de prolongación de sus roles de madres y amas de casa) (Astelarra, 1990), al tiempo que se reclama que su conducta sea "femenina"; por ejemplo un hombre "capaz de imponerse" es bien visto y se le respeta, mientras que una mujer con las mismas condiciones es considerada poco femenina e insoportable (Centro de Documentación y Estudios, 1990).

En 1989 se produce un aumento considerable de la inclusión femenina, tanto en el Parlamento como en las Juntas Departamentales, que más allá de sus causas (que se esbozan en el último capítulo) y aunque algunos cargos ganados sean un producto casual, creemos que ello podría estar significando el comienzo de un cambio, más general, en los roles impuestos y en la división de los ámbitos "público" y "privado".

## II. Participación femenina en los cargos electivos (1950-1989)

La población femenina ejerció el derecho a votar y ser votada en 1942. Dicha conquista, aprobada en el 1932 es la consecuencia —según surge de las investigaciones de Rodríguez Villamil y Sapriza— de las movilizaciones feministas y el impulso del batllismo y el socialismo, que convergen en un momento de necesidad política y electoral de los partidos políticos. (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

En ese período electoral (1943-1946) ingresan al Parlamento cuatro mujeres: dos a la Cámara de Senadores (ambas por el Partido Colorado) y dos como diputadas (una por el Partido Colorado y otra por el Partido Comunista).

Estas primeras parlamentarias tuvieron una activa participación en las Cámaras, presentando varios proyectos de ley; entre ellos algunos referidos a la "problemática" femenina como fue el reconocimiento de los derechos civiles de las mujeres aprobado en 1946 (Cassina de Nogara, 1990).

Luego de este período, en que se logran los objetivos planteados (que básicamente se referían al logro de los derechos civiles y políticos de las mujeres), las movilizaciones femeninas desaparecen hasta la década del '80 (Prates y Rodríguez Villamil, 1985).

Los estudios sobre la participación sociopolítica de las mujeres no registran la inclusión femeni-

Cuadro 1

Evolución de la participación de las mujeres en la Cámara de Senadores, Cámara de Representantes (diputados) por Montevideo e Interior y Juntas departamentales (ediles) por Montevideo e Interior. (1950-1989). (Mujeres electas, total de bancas y porcentaje sobre dicho total).

		1950	1954	1958	1962	1966	1971 (*)	1984	1989
Senado	Mujeres	0	1	1	1	1	0	0	0
	Total	31	31	31	31	31	31	31	31
	%	0	3	3	3	3	0	0	0
Dip. Mont.	Mujeres	1	1	2	3	0	1	0	4
	Total	39	41	42	40	42	43	48	47
	%	3	2	5	7	0	2	0	8
Dip. Interior	Mujeres	0	0	0	1	0	0	0	2
	Total	60	58	57	59	57	56	51	52
	%	0	0	0	2	0	2	0	4
Ediles Mont.	Mujeres	1	2	2	3	2	0	3	6
	Total	31	65	65	65	31	31	31	31
	%	3	3	3	5	6	0	10	19
Ediles Interior	Mujeres	5	19	17	23	17	30	27	54
	Total	270	558	558	558	558	558	558	558
	%	2	3	3	4	3	5	5	10

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la Corte Electoral (1953-1959).

(\*) Desde 1971 el voto es de carácter obligatorio, con sanciones a quienes no concurren al acto comicial.

na en el Parlamento (ni en las Juntas Departamentales) luego de esta fecha.

En base a cálculos sobre los datos brutos de los resultados electorales publicados por la Corte Electoral desde 1953 a 1989 (Fabregat, 1953, 1955, 1963, 1972 y Albormoz, 1989) hemos elaborado el Cuadro 1, que muestra la evolución de la participación femenina en el Parlamento y en las Juntas Departamentales, discriminando Montevideo e Interior.

Este cuadro nos permite observar:

1. La ya reconocida escasa participación femenina, no observándose una evolución regular sino mas bien altibajos que no han sido estudiados en sus causas.
2. Por el contrario aparece claramente el "salto" que se da en 1989 en todos los cargos, con excepción del senado. (Este cambio lo analizamos mas adelante junto al estudio de las listas electorales)
3. Es interesante tener en cuenta que existen comportamientos diferenciales en Montevideo e Interior: mayor participación, en general, en la capital que en el resto del país. Esto puede estar rela-

cionado con una mayor movilización en la capital de los grupos de mujeres y la presencia de una "cultura" mas abierta a la participación femenina, que se relaciona con una mayor inclusión en el mercado laboral y niveles mas altos de educación de aquellas mujeres que viven en Montevideo.

4. El diferente prestigio y poder de los cargos implica también diferente inclusión femenina: las Juntas Departamentales (cargos honorarios) admiten mas mujeres que la Cámara de Representantes, siendo el Senado casi inalcanzable. Este último, esta formado por 31 miembros que, en general, han hecho una larga carrera política, y es el cargo electivo (después del de presidente) mejor pago y con mayor prestigio y poder.

Tomando en cuenta la distinción entre las diferentes Cámaras y las Juntas Departamentales, estudiaremos como se distribuye por afiliación partidaria el acceso o no de mujeres a los cargos, tomando en consideración la cantidad de bancas que obtiene cada partido o sector político. Debe, sin embargo, tenerse en cuenta que el bajo número de electas limita el alcance estadístico de las conclusiones, aunque permite tener una idea aproximada del fenómeno.

### II.1. *Cámara de Senadores:* *¿la excepción que confirma la regla?*

Solo en cuatro oportunidades han ingresado mujeres a la Cámara de Senadores en el período considerado: 1954, 1958, 1962 y 1966. En los últimos tres comicios ha incluido a una misma mujer: Alba Roballo, por el Partido Colorado, siendo su ingreso independiente de las bancas obtenidas por este Partido. En 1958 y en 1962 pierde las elecciones el Partido Colorado, obteniendo primero 12 bancas y luego 14. En 1966 triunfa y logra 16 bancas en un total de 31.

El caso de la Dra. Alba Roballo es "excepcional" en la vida política uruguaya: una larga carrera política (que comienza con la reorganización democrática de 1938, luego de la dictadura de Terra), en la cual presento su propia lista electoral y luego conquistó un lugar privilegiado en cada elección, se fue del Partido Colorado e ingresó en 1971 al Frente Amplio en momentos en que tenía consolidada una posición política importante. En cierto sentido puede decirse que su caso, tal como ella lo reconoce<sup>3</sup> es mas bien la excepción que confirma la regla de exclusión femenina en la Cámara de Senadores.

### II.2. *Las mujeres diputadas.*

A nivel de diputados siempre fue mayor el acceso de las mujeres al Parlamento, aunque nunca superó el 8%. Para observar como se distribuyen por partido en el período 1950-1989, hemos elaborado el Cuadro 2 que incluye el total de cargos, el número de mujeres y el porcentaje sobre ese total.

De esta manera es posible controlar estadísticamente (aunque siempre teniendo en cuenta el número reducido de casos) si la participación femenina se da, tendencialmente, en algún partido en particular y si depende de las bancas que este obtiene. Si bien existió un marcado bipartidismo (Partido Colorado y Partido Nacional) hasta 1970, a lo largo de la historia han habido muchos grupos y sec-

tores políticos que en diversas oportunidades han logrado cargos electivos. Por ello en el cuadro hemos incluido como se repartieron las bancas los diferentes sectores desde 1950 hasta 1989: Partido Colorado, Partido Nacional, grupos y partidos definidos como de "izquierda" y "otros" (que incluyen diferentes grupos, en su mayoría escindidos de los partidos tradicionales).

Del análisis de estas series es posible afirmar que respecto a las mujeres electas diputadas:

1. No existe una concentración en un partido político, sino que la participación (que como ya observamos es baja) es mas bien errática en cuanto a su afiliación partidaria.
2. La elección de mujeres no esta relacionada con el número de bancas obtenidas por el grupo político.
3. El aumento de electas que se produce en las elecciones de 1989 ocurre en todos los sectores y es un fenómeno absolutamente nuevo en todos ellos. Dicho aumento tampoco estuvo relacionado con el número de bancas. Esto es particularmente claro en el caso del Partido Colorado, que aunque disminuyo el número de bancas en 11 respecto a 1984 (cuando no tuvo ninguna diputada), eligió tres mujeres, una por el Batllismo (sublema mas votado) y dos por la Unión Colorada y Batllista.

### II.3.1. *Participación femenina* *en las Juntas Departamentales.*

En el plano de las Juntas Departamentales es donde la participación femenina fue desde larga data mas significativa aunque siempre minoritaria. Mas específicamente en el Cuadro 3 pueden detectarse los siguientes aspectos:

1. Una mayor presencia de mujeres en todos los partidos, en comparación con el Parlamento.
2. Esta presencia es algo mayor en el Partido Colorado (excepto en 1962). Por su parte los grupos de izquierda antes de crearse el Frente Amplio (1958 y 1962) incluyeron alguna mujer como edil (1958, 1962) a pesar de haber obtenido menos cargos que el resto.
3. El aumento registrado en 1989 se dio en todos los partidos políticos. Este es notoriamente mayor en caso del Frente Amplio que en Montevideo (incluye un 25% de mujeres titulares (que registran una efectiva participación) y un 14% en el Interior,

3. "Debo decir que yo jugué con reglas de ajenas. Observé atentamente el modo de hacer política, no el de las mujeres, sino el dominante, el masculino.(...) Cuando se trata de espacios de influencia de masas, de cargos de dirección, estamos en la órbita masculina sagrada, el poder, y allí la lucha es feroz. Eso no se modificará si no es por la fuerza de las propias mujeres exigiendo un cambio.(...). Yo no aconsejo mi camino de loba solitaria..." (entrevista a Alba Roballo, revista "Cotidiano Mujer", 1986).

Cuadro 2:

Participación femenina en la Cámara de Representantes por partido político. (total de bancas obtenidas, número de mujeres y porcentaje sobre el total de bancas obtenidas por dicho partido).

Año	Partido Colorado			Partido Nacional			Grupos de "Izquierda"			Otros		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
1950	53	0	0	31	1	3	4 <sup>1</sup>	0	0	11 <sup>2</sup>	0	0
1954	51	0	0	35	1	3	5 <sup>1</sup>	0	0	8 <sup>2</sup>	0	0
1958	38	1	3	51	1	2	5 <sup>1</sup>	0	0	5 <sup>3</sup>	0	0
1962	44	2	4	47	1	2	5 <sup>4</sup>	1	20	1 <sup>5</sup>	0	0
1966	50	0	0	41	0	0	5 <sup>6</sup>	0	0	1 <sup>5</sup>	0	0
1971	41	1	2	40	0	0	18 <sup>7</sup>	0	0	-		
1984	41	0	0	35	0	0	21 <sup>7</sup>	0	0	2 <sup>8</sup>	0	0
1989	30	3	10	39	2	5	21 <sup>7</sup>	1	8	9 <sup>9</sup>	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la Corte Electoral (1953-1989)

<sup>1</sup> Partido Socialista y Partido Comunista.

<sup>2</sup> Partido Nacional Independiente (disidentes del P.Nac.) y Unión Cívica.

<sup>3</sup> Partido Democrático Reformista (disidente del P.Col.) y Unión Cívica.

<sup>4</sup> Unión Popular (alianza de socialistas, disidentes nacionalistas y otros independientes) y Frente de Izquierda de Liberación (comunistas y otros pequeños grupos).

<sup>5</sup> Partido Demócrata Cristiano (surge de la Unión Cívica).

<sup>6</sup> Frente de Izquierda de Liberación.

<sup>7</sup> Frente Amplio.

<sup>8</sup> Unión Cívica.

<sup>9</sup> Nuevo Espacio (grupos escindidos del F.A. y Unión Cívica).

Cuadro 3:

Participación femenina en el conjunto de las Juntas Departamentales (total nacional) por partido político (total de cargos obtenidos, número de mujeres y porcentaje sobre total de bancas obtenidas por dicho partido). (\*)

Año	Partido Colorado			Partido Nacional			Grupos de "Izquierda"			Otros		
	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%	Total	Mujeres	%
1950	159	3	2	301	3	1	1 <sup>1</sup>	0	0	16 <sup>2</sup>	0	0
1954	325	16	5	251	5	2	9 <sup>3</sup>	0	0	38 <sup>2</sup>	0	0
1958	244	9	7	355	9	2	8 <sup>3</sup>	1	12	16 <sup>4</sup>	0	0
1962	284	10	3	326	15	5	6 <sup>5</sup>	1	17	7 <sup>6</sup>	0	0
1966	297	11	4	283	7	2	4 <sup>7</sup>	0	0	5 <sup>6</sup>	1	20
1971	252	18	7	285	11	4	51 <sup>8</sup>	1	2	1 <sup>9</sup>	0	0
1984	283	24	8	256	6	2	49 <sup>8</sup>	0	0	1 <sup>9</sup>	0	0
1989	214	23	11	303	28	9	50 <sup>8</sup>	9	18	22 <sup>10</sup>	0	0

Fuente: Elaboración propia en base a datos publicados por la Corte Electoral (1953-1989).

<sup>1</sup> Partido Comunista

<sup>2</sup> Partido Nac. Ind. y Unión Cívica

<sup>3</sup> Partido Com. y Partido Soc.

<sup>4</sup> Unión Demócrata Reformista y Unión Cívica

<sup>5</sup> Unión Popular y Fldel.

\* Solo se tienen en cuenta los/las titulares en el cargo.

<sup>6</sup> Partido Demócrata Crist.

<sup>7</sup> Fldel.

<sup>8</sup> Frente Amplio

<sup>9</sup> Unión Cívica

<sup>10</sup> Nuevo Espacio

**Cuadro 4:**  
Participación femenina en las Juntas Departamentales. (total de cargos obtenidos por cada partido político y número de mujeres que ingresan por departamento en 1989)

Departamento	Partido Colorado		Partido Nacional		Frente Amplio		Nuevo Espacio	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Montevideo	6	1	6	1	16	4	3	0
Canelones	9	0	16	0	4	0	2	0
Maldonado	10	0	16	2	3	0	2	0
Rocha	13	1	16	0	1	0	1	0
Treinta y Tres	12	3	18	2	1	0	0	0
Cerro Largo	9	0	20	3	1	0	1	0
Rivera	14	0	16	3	1	0	0	0
Artigas	16	2	13	1	1	0	1	0
Salto	12	0	16	1	2	0	1	0
Paysandú	11	4	16	2	3	0	1	0
Río Negro	16	2	12	4	3	0	0	0
Soriano	14	0	16	0	0	0	1	0
Colonia	11	2	16	0	3	0	1	0
San José	8	0	18	0	3	2	2	0
Flores	10	0	18	3	2	0	1	0
Florida	10	0	16	1	3	1	2	0
Durazno	9	1	20	3	1	0	1	0
Lavalleja	12	4	17	1	1	1	1	0
Tacuarembó	12	3	17	1	1	1	1	0
<b>Total</b>	<b>214</b>	<b>23</b>	<b>303</b>	<b>28</b>	<b>50</b>	<b>9</b>	<b>22</b>	<b>0</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos inéditos de la Corte Electoral.

mientras que en 1984 no habían dado ingreso a ninguna mujer.

4. Como ya se había observado, no existe relación entre el número de cargos obtenidos y la inclusión femenina. Esto es particularmente claro en el caso del Partido Colorado, que siempre ha incluido mujeres con mayor independencia respecto a la cantidad de ediles que ingresan. Dicha observación se mantiene también para el último período electoral.

### 11.3.2 La participación de las mujeres por Departamento

Para ver como se distribuyen por departamento las mujeres de los diferentes partidos hemos elaborado el Cuadro 4 donde se registra la afiliación partidaria de las mujeres ediles y la cantidad de cargos

obtenidos, por partido político, en cada departamento para 1989 (por razones de espacio solo presentamos en este artículo el último período electoral). En él se observa que el partido que triunfa en cada departamento (y por lo tanto obtiene la mitad mas uno de los cargos) no necesariamente es el que registra mas mujeres electas, esto mismo ocurre en períodos electorales anteriores<sup>4</sup>.

Otro fenómeno a destacar es que se registra la misma cantidad de mujeres edilas (seis) en la capi-

4. Esta conclusión, fruto de la investigación estadística sobre un largo período, difiere de la afirmación de la investigadora Nea Filgueira quien expresa que parece existir una relación del tipo "a mas votantes (para un lema) mas mujeres (...) llegarán a la Junta...Lo que podría significar que está lejos de desaparecer el criterio de que, para que las mujeres comamos, debemos esperar a que los demás se sirvan". (La República, 1989).

**Cuadro 5:**  
Participación femenina en las Juntas Departamentales. 1950-1989 (números absolutos).

Departamentos	Años							
	1950	1954	1958	1962	1966	1971	1984	1989
Montevideo	1	2	2	3	2	0	3	6
Canelones	1	1	1	0	1	2	0	0
Maldonado	0	2	1	1	1	1	0	2
Rocha	0	1	1	1	1	1	1	1
Treinta y Tres	0	0	1	1	0	1	2	5
Cerro Largo	0	1	1	5	3	1	1	3
Rivera	0	0	1	1	1	4	2	3
Artigas	1	1	1	1	1	5	2	3
Salto	0	0	0	0	0	0	1	1
Paysandú	0	0	0	0	1	1	3	6
Río Negro	0	0	0	2	2	2	3	6
Soriano	1	2	1	1	2	1	2	0
Colonia	0	1	1	2	2	0	2	2
San José	0	2	0	1	0	0	0	2
Flores	1	2	3	1	0	0	2	3
Florida	1	1	1	2	0	4	0	2
Durazno	0	1	1	2	0	3	4	4
Lavalleja	0	2	1	0	0	1	2	6
Tacuarembó	0	2	2	2	2	3	1	5
total	6	21	19	26	19	20	30	60

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Corte Electoral (publicados e inéditos).

tal del país que en Paysandú, Río Negro y Lavalleja, siguiéndoles Tacuarembó y Treinta y Tres con cinco edilas. Estos mismo departamentos registraron también en 1984 un participación mayor a otros departamentos (con dos o tres edilas), igualando a Montevideo. Estos departamentos tuvieron en 1989 un aumento mayor respecto al período electoral anterior (1984).

Si analizamos los datos anteriores a esta fecha (Cuadro 5) vemos que, si discriminamos la participación femenina por departamento y no solo entre Montevideo e Interior, algunos departamentos igualan a la capital. Esto no ocurre a nivel de diputados, pues solo se registra un ingreso femenino en 1962 en Canelones por la Unión Popular. Se constata entonces, que el ingreso de las mujeres al Parlamento por los departamentos del interior ha encontrado mas trabas que en la capital, a pesar de integrar con cierta frecuencia las Juntas (cargo que

es muchas veces, al menos para los hombres, un "paso" para ingresar a las Cámaras).

### III. Las mujeres en las lista electorales (1984-1989).

La confección de listas a presentar en las elecciones nacionales cada cinco años siempre ha quedado, salvo raras excepciones, en manos de unos pocos hombres dirigentes políticos (ratificada eventualmente por algún congreso), siendo relegadas las mujeres de estos espacios "masculinos" y por tanto en general de los cargos políticos.

En 1984 estas condiciones estuvieron agravadas por una campaña electoral relativamente corta, con una considerable cantidad de proscritos y restricciones en la expresión de opinión y luego de 13 años de inactividad electoral. Por el contrario la de 1989 fue mas larga y en un clima democrático.

**Cuadro 6:**  
Porcentaje de mujeres en las listas electorales de 1984 y 1989. Montevideo.

Partidos Políticos	Cargos	1984	1989
Frente Amplio	Senadoras	11	17
	Diputadas	18	27
	Edilas	27	31
Partido Nacional	Senadoras	8	11
	Diputadas	21	29
	Edilas	26	38
Partido Colorado	Senadoras	16	21
	Diputadas	26	36
	Edilas	30	40
Nuevo Espacio	Senadoras	—	17
	Diputadas	—	31
	Edilas	—	32

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984 y 1989).

Entre los distintos cargos que se eligen en cada comicio existen diferencias tanto de remuneración y de prestigio, como de funciones y poder de decisión: Senadores, Diputados y Ediles<sup>5</sup>.

Tomando en cuenta esta distinción y considerando los períodos electorales de 1984 y 1989, podemos observar los siguientes porcentajes de candidatas en cada lista electoral presentadas en Montevideo, agrupados por lema (Cuadro 1)<sup>6</sup>.

Respecto a los candidatos a Presidente, Vicepresidente e Intendentes Departamentales, en los partidos políticos (lemas) con importancia electoral (Partido Colorado, Partido Nacional, Frente Amplio y Nuevo Espacio), no se han presentado mujeres, con una sola excepción (candidata a Intendente por Treinta y Tres en 1989 por el Frente Amplio).

Es importante aclarar que en 1989 se presentó una lista a la Cámara de Senadores y otra a la de Representantes integrada exclusivamente por mu-

jes que postulaban a Pacheco a la Presidencia, obteniendo apenas 243 votos. Dentro del mismo partido (Partido Colorado) pero candidateando a Jorge Batlle, se presentó una lista a la Cámara de Representantes también integrada sólo por mujeres, obteniendo 43 votos. Ambas listas no fueron tomadas en cuenta al sacar los porcentajes y como se observa, su importancia en términos electorales fue nula; pero hay que aclarar que estas mujeres no aceptaron integrar listas mixtas (según sus propias declaraciones) y presentaron listas propias. Posteriormente a las elecciones no aparecen actuando públicamente en política.

Respecto al Cuadro 1 podemos observar:

1. El promedio relativamente bajo de mujeres en las listas electorales, tanto en 1984 como en 1989.
2. A pesar de ello se observa un aumento porcentual de una elección a otra en todos los lemas (el promedio para la primera elección es de 20% y en la segunda 27%).
3. Se puede apreciar claramente la diferencia entre los distintos cargos (Senador, Diputado y Edil) quedando en evidencia que cuanto más importante es el cargo a ocupar menor es la frecuencia femenina en las listas.
4. Esta misma observación cabe hacerla cuando se comparan las dos elecciones: el aumento

5. Por razones de espacio no presentamos aquí las leyes y reglamentos que conforman el régimen electoral y la estructura y funciones de los diversos cargos y órganos que se eligen simultáneamente el último domingo de noviembre cada cinco años.

6. Agradecemos la colaboración del sociólogo Enrique Gallicchio (funcionario de la Corte Electoral) en hacer posible el acceso a las listas electorales de los años 1984 y 1989, sin lo cual esta parte del análisis estadístico no hubiera sido posible.



ha sido menor en el caso de las Senadoras (4%) que en Diputados y Ediles (8%).

5. Respecto a las diferencias entre los sectores políticos, es el Partido Colorado quien tiene una mayor integración femenina en sus listas en las dos elecciones, no apreciándose grandes diferencias entre el Partido Nacional y el Frente Amplio (este último tiene más mujeres en las listas al Senado pero menos a Diputados).

Dentro de los lemas que se presentan en cada elección existen sublemas que representan distintas tendencias y que tienen, en los partidos tradicionales (Colorado y Nacional) diferentes candidatos a Presidente, Vicepresidente e Intendente Departamental. El Frente Amplio es una coalición de partidos y grupos políticos de izquierda que tiene un programa común y los mismos candidatos a Presidente, Vicepresidente e Intendentes Departamentales.

Para observar las diferencias dentro de cada partido, se han sacado los porcentajes de mujeres, discriminado por candidatos en los partidos tradicionales y por sectores dentro de la coalición de izquierda (dichos cuadros se incluyen en el ANEXO)

Dentro del Partido Colorado (ANEXO: Cuadro 9), las listas "pachequistas", ubicadas en la derecha del espectro político, contienen un porcentaje mayor de mujeres (tanto para el Parlamento como para la Junta Departamental de Montevideo) que el resto de las listas coloradas ubicadas más al centro, en ambos períodos electorales.

Respecto a la evolución de un comicio a otro, en las listas de Pacheco el aumento de inclusión de mujeres ha sido mayor, en especial a nivel senatorial y departamental. Respecto a la Cámara de Representantes, ambos incluyen un 10% más de mujeres (coincidiendo con el promedio general de aumento en las listas para dichos cargos).

En lo que tiene que ver con el Partido Nacional (ANEXO: Cuadro 10) tenía en 1984 una mayor composición femenina en el sector más conservador (presidenciables Ortiz y Payseé) que aquellas ubicadas más hacia el centro y centro-izquierda, cuyo candidato era Zumarán (dentro de los que postulaban a Zumarán hay dos sectores: ACF, ubicada más hacia la izquierda con una menor composición femenina en sus listas que el sector herrero que tiene más mujeres). En 1989 no existen grandes diferencias entre los sectores.

En el caso del Frente Amplio (ANEXO: Cuadro 11) se observa que la lista 99 (Movimiento por

el Gobierno del Pueblo) tiene una mayor composición femenina en 1984 en las listas a la diputación y a la Junta Departamental de Montevideo. Respecto a la Cámara de Senadores, la coalición 1001 (Democracia Avanzada), tiene más mujeres en sus filas. En este período la coalición candidatea a Crottogini a la Presidencia y a Arana a la Intendencia de Montevideo.

En 1989, tanto al Parlamento como a la Junta, la lista 326 (correspondiente al Movimiento 26 de Marzo) tiene un porcentaje mayor de mujeres, le sigue la lista 77 (Vertiente Artiguista). En este período los candidatos son Seregni a la Presidencia y Vázquez a la Intendencia de Montevideo.

Respecto a la lista 99, esta integra en las últimas elecciones el Nuevo Espacio, teniendo casi los mismos porcentajes de integración de mujeres que en el período anterior (1984). Este nuevo reagrupamiento político se conforma con dos grupos escindidos del Frente Amplio y la Unión Cívica, candidateando a Batalla a la Presidencia y a Lichtensztejn a la Intendencia de Montevideo (ANEXO: Cuadro 12).

En 1984 se observa que las listas con mayores porcentajes de inclusión de mujeres corresponde en general a los sectores de tendencia más "conservadores" dentro de cada partido político. En 1989 no hay una orientación clara pero se observa un aumento en casi todas las listas.

Es importante realizar algunas puntualizaciones respecto a la presentación de las listas electorales en las elecciones de 1984 y 1989 en Montevideo:

a) Existió un aumento considerable de listas presentadas de una elección a otra<sup>7</sup>. En 1984 el Partido Colorado presentó 6 listas a la Cámara de Senadores y 19 a la de Representantes por Montevideo (14 candidatearon a Sanguinetti y 5 a Pacheco a la Presidencia). El Partido Nacional 4 para senadores y 19 para diputados (12 postulaban a Zumarán, 4 a Paysee y 3 a Ortiz) y el Frente Amplio 5 y 5 en cada Cámara (sus candidatos a cargos ejecutivos son comunes). En 1989 se registra un considerable aumento: el Partido Colorado presenta 16

7. Esta tendencia a la fraccionización de los partidos ya se había observado en períodos anteriores y es consecuencia fundamentalmente de la "ley de lemas": diferentes candidatos pueden competir sin desperdiciar votos ya que los votos de todos ellos se suman para establecer la fuerza electoral total del partido. En 1984 se estaba reestableciendo la actividad política y la recomposición de los partidos, luego de la dictadura militar.

listas para el senado y 42 para diputados (11 candidatean a Batlle, 30 a Pacheco y 1 a Fernández Faingold). El Partido Nacional, 8 al Senado y 32 para la diputación en Montevideo (11 postulan a Zumarán, 10 a Pereyra y 11 a Lacalle). El Frente Amplio 7 y 7 respectivamente. También se presenta el Nuevo Espacio con 3 listas al Senado y 3 a la Cámara de Representantes, además de otros partidos menores (Partido Verde, Movimiento Justicia y Convergencia Socialista).

b) También existe una considerable diferencia respecto a la cantidad de personas que se postulan en las listas. Aunque el criterio varía entre los lemas, se observa la tendencia dentro del partido Colorado de incluir la totalidad de cargos posibles: 30 para la Cámara de Senadores y 99 para la de Representantes, con sus respectivos suplentes (esta tendencia se observa aún en las listas con menores posibilidades de éxito en las elecciones).

Estas observaciones hay que tomarlas en cuenta en la medida en que pueden estar afectando el significado del aumento del porcentaje de mujeres: al haber más listas y a la vez mayor cantidad de personas en cada una, la posibilidad de que haya más mujeres aumenta pero con escasa chance de salir electas, dado el lugar que ocupan en las listas.

Por esta razón es importante analizar qué lugares ocupan las mujeres en las listas electorales. Para ello distinguimos las listas que fueron más votadas y sobre las cuales había mayor expectativa (en los partidos tradicionales suelen ser las listas "oficiales" de los presidenciables y en el Frente Amplio las listas que representan las diferentes tendencias), del resto<sup>8</sup>.

En lo que respecta al Senado, los tres primeros lugares pueden ser considerados como los más importantes y con mayores posibilidades de salir. Para los candidatos a la Cámara de Representantes tomamos en cuenta los primeros seis lugares en las listas. En base a los resultados electorales de las dos elecciones se tomaron las tres listas más votadas de cada lema, agregándose la lista 99 (PGP) en las elecciones de 1989 por el Nuevo Espacio. Se

adjunta a cada lista electoral el porcentaje de mujeres y la cantidad de votos que obtuvo en Montevideo. Es importante aclarar que sólo se toman en cuenta las titulares y no las suplentes (dicha inclusión resulta dificultosa debido a los distintos sistemas de suplentes —preferencial o respectivo— que adoptan los sublemas) con lo cual pueden estar quedando afuera algunas mujeres suplentes de los primeros lugares (Cuadro 7 y 8). (Este mismo trabajo lo realizamos para todas las listas electorales de ambos períodos electorarios para el Informe de Investigación enviado a CLACSO).

Como puede observarse, en las elecciones de 1984 las mujeres candidatas no ocupan ninguno de los primeros lugares al Parlamento y sí lo hacen en 1989, aunque en número muy reducido y mayoritariamente para acceder a la Cámara de Diputados.

A través del cuadro se puede apreciar que el aumento de mujeres no significa que necesariamente ocupen lugares con alta probabilidad de ser electas salvo en contadas excepciones. Esto es muy visible en el caso del Partido Colorado, que tiene un porcentaje mayor y en especial la lista 94 (Pacheco-Millor) que con un 45% de candidatas éstas se ubican recién a partir del octavo lugar, tanto en senadores como en diputados.

En lo que respecta al Partido Nacional y al Frente Amplio, estos muestran porcentajes similares entre sí y más bajos que el Partido Colorado, pero han incluido más mujeres en los primeros lugares. Es interesante señalar que en el caso del Frente Amplio y en concreto la lista 1001, la inclusión de una candidata y sus respectivos suplentes mujeres en el tercer lugar no estuvo acompañada de un aumento del porcentaje de mujeres en dichas listas, a diferencia de la 504 (PN) que aumentó en un 15% la integración femenina, incluyendo dos mujeres en los primeros seis lugares a la diputación.

Entre la enorme cantidad de listas que se presentan en cada elección existen diferencias respecto a la cantidad de mujeres que la integran. Por ello seleccionamos de cada lema las dos listas al Senado y las dos listas a Diputados que tienen mayor composición femenina para los períodos electorales mencionados (ANEXO: Cuadros 13 y 14).

Del análisis de este conjunto de información empírica pueden extraerse las siguientes conclusiones, como las más significativas:

1. Existe un aumento considerable de mujeres (10%) entre los dos períodos electorales (en las listas consideradas), aunque en am-

8. Para el análisis de listas solo tomaremos en cuenta las presentadas al Parlamento dado que, el gran número de listas a las Juntas Departamentales (42 en 1984 y 71 en 1989) presentan diferentes sistemas de suplencia que hace difícil el conteo ya que el ingreso de los suplentes a la Junta es en forma automática y permanente, a diferencia de los suplencia en las Cámaras que tiene un régimen más complejo que no permite casi rotación.

**Cuadro 7:**  
Listas Electorales mas votadas (Elección Montevideo)  
1984.

Lema	Hoja vot.	Senadoras			% Muj. en la lista	Diputadas						% Muj. en la lista	Votos obtenidos
		1	2	3		1	2	3	4	5	6		
		(lugar)				(lugar)							
Partido Colorado	85	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	26	79191
	15	-	-	-	19	-	-	-	-	-	-	12	77038
	89	-	-	-	12	-	-	-	-	-	-	24	41817
Frente Amplio	99	-	-	-	10	-	-	-	-	-	-	28	128805
	10001	-	-	-	16	-	-	-	-	-	-	22	83491
	90	-	-	-	6	-	-	-	-	-	-	21	41417
Partido Nacional	W	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	9	92348
	504	-	-	-	3	-	-	-	-	-	-	10	70148
	904	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	23	47511

**Cuadro 8:**  
Listas Electorales mas votadas (elección Montevideo) 1989

Lema	Hoja vot.	Senadoras			% Muj. en la lista	Diputadas						% Muj. en la lista	Votos obtenidos
		1	2	3		1	2	3	4	5	6		
		(lugar)				(lugar)							
Partido Colorado	94	-	-	-	21	-	-	-	-	-	-	45	59667
	15	-	-	-	14	-	-	X	-	-	-	33	53859
	123	-	-	-	9	-	-	-	-	-	-	25	38517
Frente Amplio	1001	-	-	-	17	-	-	X	-	-	-	21	142520
	90	-	-	-	9	-	-	-	-	-	X	23	69238
	77	-	-	-	26	-	-	X	-	-	-	34	52245
Partido Nacional	504	-	-	-	12	X	-	-	-	-	X	25	70842
	31	-	-	-	7	-	-	-	-	X	-	20	40238
	97	-	-	X	14	-	-	-	-	-	-	31	30957
Nuevo Espacio	99	-	-	-	18	-	-	-	-	-	-	29	96792

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984 y 1989 - Montevideo) y datos suministrados por la Corte Electoral (1990).

- bos comicios el promedio de candidatas al Senado es más bajo que el de diputadas (20%).
- Ninguno de los lugares que ocupan las mujeres en estas listas al Senado, le daba posibilidad de salir electas, aunque dicha probabilidad era mayor para el caso de la diputación.
  - Las listas con mayor número de mujeres corresponde en ambos períodos a las de la Unión Colorada y Batllista, que postulan a Pacheco a la presidencia y reafirman la tendencia antes observada en este sublema, de

- ubicar más mujeres que otros partidos (en las listas al Senado hay un promedio de 28% y a diputados un 49% de mujeres), pero en lugares de escasa chance y en estos casos en listas de poca significación electoral.
- Respecto al Partido Nacional (en ambos períodos) tanto en senadores como en diputados las listas con mayor integración femenina son las de menor importancia electoral, aunque en diputados hay una mejor ubicación que en el Partido Colorado.

5. En el Frente Amplio las listas con mayor porcentaje de mujeres coincide, mayoritariamente, con las más votadas; respecto a la ubicación están en lugares con mayores probabilidades en el caso de la diputación (en 1989 en el primer y tercer lugar).

#### IV. Algunas conclusiones preliminares

En el transcurso de la investigación realizada hemos podido recabar algunos elementos respecto a la participación femenina en los cargos de representación y su relación con el partido político al que pertenecen. En ese contexto se ha comprobado el aumento en la participación política en el último período electoral, tanto en las listas presentadas como en la ocupación de los cargos.

Del análisis preliminar de esos materiales pueden relevarse algunos aspectos básicos como:

1. Una apertura relativamente mayor por parte del Partido Colorado de incluir mujeres en sus listas electorales lo que ha implicado también, un mayor número de mujeres electas de dicha filiación. En este hecho aparecen jugando varios elementos. Históricamente podríamos decir que el *ballismo* a "promovido" a la figura de la mujer en algunos planos, lo que favoreció la aprobación legislativa de varios proyectos en materia de educación, igualdad civil y política, etc.

Concomitantemente existieron grupos de mujeres que se organizaron por conquistar el derecho al sufragio y la igualdad civil. Este es el caso de la CONAMU (fundada en 1916) y la Alianza Uruguaya por el Sufragio Femenino (surgida en 1919 y derivada de la anterior), algunas de cuyas integrantes eran militantes coloradas que influyeron en la aprobación de algunas leyes y en la "aceptación" pública del ingreso de las mujeres en la vida política partidaria, a través de su prédica mediante actos públicos, publicaciones, etc. (Rodríguez Villamil y Sapriza, 1984).

Respecto a los últimos períodos electorales coexisten varios factores. En 1984 y en especial en 1989, el Partido Colorado apela a la mujer como votante y para ello la convoca a actos y manifestaciones. Esto sucede en momentos en que el Partido Colorado (partido en ese momento en el gobierno) comienza a perder rápidamente adeptos y las mujeres aparecen como posibles "salvadoras", en el contexto de una campaña electoral llevada adelante fundamentalmente a través de la televisión.

Esto no solo involucra a las seguidoras anónimas, (las cuales acuden en gran cantidad a los actos públicos), sino también a las esposas de los candidatos que aparecen constantemente acompañándolos en la "pantalla chica" y a algunas mujeres que actúan directamente como políticas.

Esto sucede al mismo tiempo en que algunas comisiones de mujeres del Partido Colorado (en particular del sector *batllista*) tienen una importante actividad, incentivada quizás, por este nuevo "protagonismo" gracias al cual ingresará alguna mujer al Parlamento.

En el caso del "pachequismo" y en especial del sector de Millor hay una apelación de tipo "populismo conservador" a los sectores populares y entre ellos a las mujeres (que como ya vimos muchas son incluidas en las listas) en discursos políticos que tienen un tono más "coloquial" y que apela a la "sensibilidad femenina". Por este sector ingresan dos mujeres a la diputación.

Por otro lado, la organización de mujeres CONAMU (refundada en 1980), propone por primera vez la obligatoriedad de incluir por lo menos un 25% de mujeres en las listas de candidatos para las elecciones nacionales en los primeros lugares (1982); y a su vez planteó la necesaria participación política femenina en varios eventos, entre ellos en el "Encuentro con Candidatos a la Presidencia" (1989).

2. Respecto al Partido Nacional, no se registran participaciones importantes de las mujeres de esta afiliación a lo largo de la historia.

En 1989 la campaña electoral recorre las mismas características señaladas para el Partido Colorado, en especial lo que hace a la campaña televisiva en la cual se destacó la imagen del actual presidente junto a su familia en varios programas o espacios contratados y el énfasis dado a "la familia" en sus discursos políticos. Respecto a las comisiones de mujeres que existen dentro del Partido, algunas dirigentes nacionalistas entienden que son estructuras paralelas que autodiscriminan a la mujer y por tanto no las apoyan. En la última elección ingresan al Parlamento dos mujeres, ambas por el Movimiento Nacional de Rocha (liderado por Carlos Julio Pereyra).

3. Respecto a la "izquierda" observamos que en el Partido Comunista, en períodos anteriores a 1971, algunas mujeres lograron acceder al Parlamento aun cuando el partido tenía escasa repre-

sentación. Es el caso de Julia Arévalo, militante sindical y política, defensora de los derechos de la mujer trabajadora y denunciante de la opresión de género, es electa diputada en 1942, senadora en 1946 y edil en 1958 y 1962 (Sapriza, 1988).

En 1971 y 1984, períodos en que la izquierda, a través de la coalición del Frente Amplio, aumenta notoriamente sus bancas, las mujeres no ingresan al Parlamento y una sola lo hace en las Juntas Departamentales (1971).

En 1989 es interesante destacar que al mismo tiempo que se apeló a la mujer en tanto votante y militante política, el papel propio que jugaron las organizaciones femeninas fue importante. Desde 1984 las organizaciones y grupos de mujeres, entre ellas las vinculadas a la izquierda, venían participando activamente. Primero en las manifestaciones contra la dictadura y luego en diversos temas (violencia, sexualidad, aborto, etc). En 1989 tendrán una notoria participación en torno a la derogación de la ley de Caducidad y en las Comisión de mujeres del Frente Amplio y de algunos sectores (en especial en el Partido Comunista) que llevará a la inclusión de algunas figuras femeninas en los cargos electivos (aunque no necesariamente a las mujeres que venían trabajando en torno a la problemática femenina). En este período ingresa una mujer como diputada, con sus respectivas suplentes también mujeres, por el sublema Democracia Avanza-

da (comunistas y otros sectores) y nueve de los distintos sublemas a las Juntas Departamentales.

4. Si bien el número de electas en el Parlamento y en las Juntas es muy bajo, es posible adelantar que la inclusión de las mujeres como políticas en las campañas y actos permita ir modificando la imagen de la mujer, y esto es parcialmente visible en algunos cambios que se han ido dando en las campañas publicitarias en la televisión, que muestran a la mujer no ya (o al menos no solo), como "madres" o "esposas". Al mismo tiempo parece estar produciéndose un cambio en los discursos políticos de los hombres lo que obliga a hacer referencia a los "hombres" y a las "mujeres" y no a hablar de lo "no marcado" y por lo tanto orientado a lo masculino. La mayor inclusión femenina en las listas electorales en 1989 señala además, un reconocimiento a la participación de las mujeres dentro de los partidos, aunque dicha inclusión no se traduzca, hasta ahora, en la ocupación de los cargos.

Globalmente y mas allá de los aspectos cuantitativos, la jerarquización del tema de género en el ámbito de la política, deja como saldo una preocupación y un debate mas intenso en la opinión pública, y en especial en las elites políticas de los distintos partidos, aunque el saldo definitivo de este proceso es aun incierto.

## ANEXO

**Cuadro 9:**  
Porcentaje de mujeres en las listas electorales del Partido Colorado, Discriminado por Candidatos a Presidente e Intendente de Montevideo, 1984 y 1989.

Candidato a la Presidencia	Senadoras	Diputadas	Candidato a Intendente	Edilas
<b>1984</b>				
Sanguinetti	15	24	Lanza	28
			Vasconcellos	32
Pacheco	18	29	Damiani	29
<b>1989</b>				
Batlle	14	36	Cáceres	33
Pacheco	28	39	Vasconcellos	42

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984-1989).

**Cuadro 10:**  
Porcentaje de mujeres en las listas del Partido Nacional, discriminado por candidatos a la presidencia e Intendencia de Montevideo. 1984 y 1989.

Candidato a la Presidencia	Senadoras	Diputadas	Candidato a Intendente	Edilas
<b>1984</b>				
Zumarán			Tourné	26
ACF	3	15		
Herrerismo	9	27		
Ortiz	10	28	Nicolich	27
Paysee	14	22	Arias	20
<b>1989</b>				
Lacalle	8	28	Cat	41
Zumarán	12	31	Del Campo	33
Pereyra	14	28	Fernández	38

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984-1989).

**Cuadro 11:**  
Porcentaje de mujeres en las listas del Frente Amplio, 1984 y 1989. Montevideo.

Listas Electorales(*)	Senadoras	Diputadas	Edilas
<b>1984</b>			
Movimiento Por el Gobierno del Pueblo			
99	10	28	32
Partido Socialista			
90	6	20	11
Partido Demócrata Cristiano			
808	11	3	20
Izquierda Democrática Independiente			
418	13	23	17
Democracia Avanzada			
10001	16	22	29
<b>1989</b>			
Vertiente Artiguista			
77	26	34	50
Partido Socialista			
90	9	23	17
20 de Mayo			
205	10	30	24
Unión Popular			
419	10	31	19
Democracia Avanzada			
1001	17	24	19
Movimiento de Participación Popular			
609	6	6	34
Movimiento 26 de Marzo			
326	32	37	52

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984-1989). Montevideo  
(\*)Debajo de cada lista sigue el número con el cual se identificaron en cada elección respectivamente.

**Cuadro 12:**  
Porcentaje de mujeres en las listas del Nuevo Espacio. 1989, Montevideo.

Listas Electorales	Senadoras	Diputadas	Edilas
<b>1989</b>			
Unión Cívica			
80	14	42	44
Partido Por el Gobierno del Pueblo (PGP)			
99	18	29	28
Partido Demócrata Cristiano (PDC)			
808	17	24	32

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984-1989).

**Cuadro 13:**  
Las listas a la Cámara de Senadores con mayor integración femenina. 1984 y 1989.

Lema	Titular Senado	% Mujeres	Primer lugar en que aparecen
<b>1984</b>			
P.C.	Silveira	28	33
	Flores	21	11
P.N.	Ortiz	10	20
	Heber	9	4
F.A.	Araujo	16	4
	Batalla	10	15
<i>Promedio</i>		<i>16</i>	
<b>1989</b>			
P.C.	Fajardo	27	—
	Lopez	37	6
P.N.	Ferreira	17	20
	Tourne	15	11
F.A.	Vazquez	32	6
	Arana	26	7
<i>Promedio</i>		<i>26</i>	

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales. 1984 y 1989.

**Cuadro 14:**  
Las listas a la Cámara de Representantes por Montevideo con mayor integración femenina, 1984 y 1989.

Lema	Lista	% Mujeres	Primer lugar
<b>1984</b>			
P.C.	523	44	3
	33	44	5
P.N.	2000	41	1
	900	34	10
F.A.	99	28	10
	IDI	24	5
<i>Promedio</i>		<i>36</i>	
<b>1989</b>			
P.C.	124	54	2
	115	53	5
P.N.	2	53	1
	47	48	2
F.A.	326	37	1
	77	34	3
<i>Promedio</i>		<i>46</i>	

Fuente: Elaboración propia en base a la lectura de las listas electorales (1984 y 1989 - Montevideo).



**Bibliografía citada**

- AMOROS, C. *Mujer, Participación, cultura política y Estado*. Ed. de la Flor. Mujer Hoy. Buenos Aires. 1990.
- ASTELARRA, J (comp.). *Participación política de las Mujeres*. Madrid. Ed.Siglo XXI. 1990.
- BATTHYANY, K, LISSIDINI, A. *Mujeres organizadas. Documento de Trabajo*. Departamento de Sociología (FCS). Montevideo. 1991.
- CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS. *Cuota mínima de participación de la mujer: el debate en el partido socialdemócrata de la República Federal de Alemania*. Fundación F.Ebert, CDE. Asunción. 1990.
- CASSINA DE NOGARA, A. *Hacia una democracia integral. Apuntes para una historia del feminismo en Uruguay*. CONAMU. Montevideo, 1990.
- CONAMU. "Participación política de la mujer". *Encuentro con Candidatos a la Presidencia*. Montevideo, 1989.
- LISSIDINI, A. "Participación socio-política de las mujeres en Montevideo". *Informe final de investigación*. Departamento de Sociología (FCS), CLACSO. Montevideo, 1991.
- LISSIDINI, A. *El gobierno tiene cara de varón*. Semanario Brecha. 1992.
- PRATES, S, RODRIGUEZ VILLAMIL, S. "Los movimientos sociales de mujeres en la transición a la democracia". En: FILGUEIRA, C (comp). *Movimientos sociales en el Uruguay de hoy*. CLACSO, CIESUS, Ed.Banda Oriental. Montevideo. 1985.
- RODRIGUEZ VILLAMIL, S, SAPRIZA, G. *Mujer, Estado y Política en el Siglo XX*. Ed.Banda Oriental. Montevideo. 1984.
- SAPRIZA, G. *Memorias de Rebeldía. Siete historias de vida*. Ed.Puntos Sur. Montevideo. 1988.
- STOLCKE, V. "Los trabajos de Mujeres". En: *Sociedad, subordinación y feminismo*. ACEP. Bogotá. 1982.